AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 009-2025

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, pública el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a las personas jurídicas individualmente, en consorcio o en unión temporal y a la comunidad en general, que se iniciará proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No. 009-2025, de acuerdo con la información y las pautas que a continuación se indican:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, ubicada en la Carrera 6 No. 61-25 Barrio los Bongos, de la ciudad de Montería – Córdoba.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Las comunicaciones entre los proponentes y la CORPORACIÓN se realizarán a través de la Plataforma del Secop II.

Para los eventos en los que el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma correspondiente, la Entidad pone a disposición el siguiente correo: procesoscontractuales@cvs.gov.co.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO

La presentación de los documentos dentro del desarrollo de la propuesta, así como la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, MONTELÍBANO, SAHAGÚN, VALENCIA, PUEBLO NUEVO, CHINU, CHIMA, TUCHIN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar (consultoría), la naturaleza de su objeto (realizar consultoría), la presente modalidad de selección del contratista será CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3 literal de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 especialmente los artículos 2.2.1.2.1.3.1. a 2.2.1.2.1.3.7.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato y una vez se suscriba el acta de inicio.

FECHA, HORA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Adicionalmente el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma SECOP II.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – CDP

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($362.854.800) EQUIVALENTES A 254.90 S.M.M.L.V**, IVA INCLUIDO y todos los demás impuestos a que haya lugar. Este valor es a todo costo y no será objeto de ajustes por cambio de vigencia.

El contrato por celebrar se encuentra presupuestalmente amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXXXX.

MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso de licitación pública está cobijado porlos siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: EL SALVADOR, GUATEMALA,

MÉXICO y los países miembros de la COMUNIDAD ANDINA, los cuales no contemplan exigencias particulares en cuanto aplazos para la presentación de la oferta

INDICACIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso si es susceptible a limitarse a Mipyme de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 –modificado por el Decreto 1860 de 2021.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En la presente Contratación podrán participar individualmente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del proceso

PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección no hay lugar a Precalificación

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	Del 22 al 29 julio de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos y análisis del sector	Del 22 al 29 julio de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 22 al 29 julio de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 22 al 29 julio de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Julio 30 de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Julio 30 de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Julio 30 de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los pliegos de condiciones definitivo	Del 31 de julio al 04 de agosto de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	Agosto 5 de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Plazo máximo para expedir adendas	Agosto 5 de 2025 4:30 pm	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	**Agosto 6 de 2025 a las 4:30 pm**	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Del 8 al 12 de agosto de 2025	Comité evaluador
Publicación Informe de Evaluación de las ofertas	12 de agosto de 2025.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar	Del 13 al 15 de agosto de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Repuestas a observaciones al informe de evaluación.	Agosto 18 de 2025	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación	**Agosto 18 de 2025.**	
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

El cronograma del proceso de selección se encuentra en la plataforma SECOP II.

FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Sistema Electrónico de contratación Pública –SECOP II.

El presente aviso se emite y se publica a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA
Director General CVS

Proyectó: Ketty Sofía Polo Peña
Abogada contratista CVS